

7º CERTAMEN LITERARIO

2026

LETRAS PARA
SANAR EL ALMA



COLABORA



ORGANIZA



BASES DEL CERTAMEN

La Federación convoca una nueva edición del Certamen literario **“Letras para sanar el alma”**, con el objetivo de promover la reflexión, la sensibilización y la eliminación del estigma en torno a la salud mental, a través de la creación literaria.

Generamos un espacio donde la palabra se convierte en herramienta de cuidado, conciencia y transformación social, fomentando la reflexión y la sensibilización en torno a la salud mental, y contribuyendo activamente a la eliminación de prejuicios y estigmas.

PRIMERA. PARTICIPACIÓN Y TEMÁTICA

Cada persona participante podrá concursar con una obra en la modalidad de microrrelato y una obra en la modalidad de poesía.

La temática de las obras deberá girar en torno a la salud mental, contribuyendo a la inclusión social de las personas con problemas de salud mental. Solo se valorarán aquellas creaciones que se alejen de enfoques estigmatizantes, discriminatorios o sensacionalistas, y se valorará positivamente que fomenten una mirada respetuosa, inclusiva y orientada a la eliminación de prejuicios.

SEGUNDA. ORIGINALIDAD

Será condición indispensable que las obras presentadas sean únicas, originales e inéditas, y que no hayan sido premiadas ni estén pendientes de resolución en otros certámenes o concursos literarios.

TERCERA. EXTENSIÓN

- Poesía: extensión máxima de 30 versos.
- Microrrelato: extensión máxima de 100 palabras.
exclusión automática del certamen.

CUARTA. ANONIMATO

Los textos deberán presentarse encabezados únicamente por el título y un pseudónimo, sin incluir ningún dato que permita identificar a la persona autora.

El incumplimiento de esta condición supondrá la exclusión automática del certamen.



QUINTA. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se presentarán exclusivamente en formato digital, a través de la página web de la Federación:

<https://saludmentalandalucia.org/certamen-y-concurso/>

Las personas participantes deberán:

- Subir el archivo que contenga la obra, respetando las condiciones establecidas en la base TERCERA.
- Cumplimentar el formulario habilitado con los datos personales solicitados.

Con el fin de garantizar el anonimato, el archivo de la obra no deberá estar firmado, ya que será el único documento al que tendrá acceso el jurado junto con el pseudónimo.

SEXTA. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las obras permanecerá abierto **hasta el 19 de marzo, inclusive.**

No se admitirán obras recibidas con posterioridad a dicha fecha.

SÉPTIMA. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **Modalidad Poesía: premio único de 250 euros.**
- **Modalidad Microrrelato: premio único de 250 euros.**

El jurado podrá declarar desierta cualquiera de las modalidades si considera que las obras presentadas no alcanzan la calidad requerida.

OCTAVA. JURADO Y FALLO

La composición del jurado será hecha pública en el momento de emitirse el veredicto, garantizando así la transparencia del proceso de valoración.

El fallo del certamen será inapelable y se comunicará públicamente a través de los canales oficiales de la Federación.

NOVENA. RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE PREMIOS

La resolución del certamen y la comunicación de las obras premiadas tendrá lugar el 23 de abril, coincidiendo con el Día Internacional del Libro.

La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

7º CERTAMEN LITERARIO

2026
LETRAS PARA
SANAR EL ALMA



+ **INFORMACIÓN**
SALUD MENTAL ANDALUCÍA

954 238 781

saludmentalandalucia@saludmentalandalucia.org
saludmentalandalucia.org

COLABORA



ORGANIZA

